

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 14 de marzo del 2023

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas; siendo las 14:01 horas del día 14 de marzo de 2023, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, de manera virtual a través de video conferencia, presidida por el Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Antonio de Jesús Rodríguez Dueñas, en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva. -----

El Consejero Presidente: Buenas tardes señoras y señores Consejeros Electorales, señoras y señores Representantes de los Partidos Políticos; sean bienvenidos a esta sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado Zacatecas, misma que siendo las 14:01 horas del día de hoy 14 de marzo del 2023 vamos a dar inicio; solicitándole al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva verifique la existencia de quórum legal para sesionar. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Muy buenas tardes a todas y todos, con su permiso Presidente, para efecto de acta hacer de su conocimiento que se encuentran en esta sesión extraordinaria del Consejo General. -----

Consejero Presidente. -----

Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Lic. Carlos Casas Roque. -----

Mtra. Brenda Mora Aguilera. -----

Lic. Arturo Sosa Carlos. -----

L.C.P y A.P. Israel Guerrero de la Rosa. -----

Mtra. Sandra Valdez Rodríguez. -----

Lic. Yazmín Reveles Pasillas. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Partido Acción Nacional. -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----

Partido del Trabajo. -----

Lic. Miguel Jáquez Salazar. -----

Partido Verde Ecologista de México. -----

Lic. Jaime Alberto Reyes Sánchez. -----

Partido Movimiento Ciudadano. -----

M. en C. Antonio Rivera Ruiz Esparza. -----

Partido MORENA. -----

C. Alexander Antonio Román Rosales. -----

Partido Nueva Alianza Zacatecas. -----

Lic. Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa. -----

Partido Encuentro Solidario Zacatecas. -----

L.C. Antonio Luna Ortiz. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Conforme a lo establecido en el Reglamento de Sesiones del Consejo General y de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral, le informo de la

asistencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, así como siete (7) Representaciones de los Partidos Políticos con derecho a voz, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión; asimismo si me permiten dar cuenta de la asistencia del Maestro Antonio Rivera Ruiz Esparza, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, informar también que asisten a esta sesión extraordinaria las y los integrantes de la Junta Ejecutiva con voz informativa, también nos acompaña el Maestro Jesús Limones Hernández titular del Órgano Interno de Control, gracias. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, una vez que el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva ha dado cuenta de la existencia de quórum legal para sesionar, le solicito dé lectura al Proyecto de orden del día para esta sesión. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Con su permiso Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales a su consideración el siguiente proyecto de orden del día. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día. -----

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza al Consejero Presidente, la firma del Convenio de Colaboración entre la Secretaría de las Mujeres del Estado de Zacatecas, el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, y el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el Registro de Datos sobre Violencia Política contra las Mujeres. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, si nos das cuenta se me hace que está presente ya conectado el C. Alexander Román del Partido Morena, por favor. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Con su permiso Consejero Presidente, para efectos de acta como bien lo señala, se encuentra en estas sesión extraordinaria el C. Alexander Antonio Román Rosales Representante del Partido Morena. -----

El Consejero Presidente: Bienvenido señor Representante de Morena; muchas gracias, está a su consideración el proyecto del orden del día para esta sesión, señoras y señores integrantes del Consejo, por si tienen algún comentario u observación, si no lo hay señor Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, favor de poner a consideración de las y los Consejeros el proyecto del orden del día para su aprobación. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Con su permiso **Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales se le solicita manifestar el sentido de su voto en la forma acostumbrada con relación al proyecto de orden del día y les pregunto, ¿quienes estén a favor? informo que son:** -----

Siete votos a favor. -----
En virtud del resultado de la votación se declara **Aprobado por Unanimidad** el orden del día, gracias. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, favor de continuar con el desarrollo de la sesión. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Con su permiso Consejero Presidente, para dar cuenta que el siguiente punto a desahogar del orden del día es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza al Consejero Presidente, la firma del Convenio de Colaboración entre la Secretaría de las Mujeres del Estado de Zacatecas, el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, y el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el Registro de Datos sobre Violencia Política contra las Mujeres. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, antes de ceder el uso de la palabra por si alguien desea intervenir le voy a pedir a la Presidenta de la Comisión de Paridad entre los Géneros, Maestra Brenda Mora Aguilera que nos exponga el contenido de este Proyecto de Acuerdo, de qué motiva el Proyecto y la firma de este Convenio entre el TRIJEZ, la SEMUJER y el Instituto; Maestra por favor, adelante. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Brenda Mora Aguilera, quien expresa: Muchas gracias Consejero Presidente; muy buenas tardes a todas y a todos, efectivamente este Proyecto de Acuerdo que tiene como finalidad someter a consideración de este Consejo General la aprobación y la autorización para la suscripción del Convenio que se anexa al Proyecto de Acuerdo, es un Convenio cabe señalar que es la actualización, ya se había firmado en el 2020, ahora nos solicitan la actualización y la formalización del mismo, ya con las nuevas autoridades y en virtud también de que ya se generó el apartado de lo que es violencia política contra las mujeres; este Convenio tiene como objeto la colaboración interinstitucional entre la Secretaría de las Mujeres, el Tribunal de Justicia Electoral y este Instituto, para llevar a cabo el registro de datos sobre violencia política contra las mujeres en lo que se denomina Banco Estatal de Datos sobre Violencia Contra las Mujeres (Banevim), que de conformidad con el artículo 7 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas, señala que este Banco es un mecanismo que se integrará principalmente de casos o incidencias de violencia contra las mujeres, trámites, órganos competentes, regionalización, frecuencia, edad, número de víctimas, tipos de modalidades de violencia, causas, características, efectos y los recursos asignados o erogados, así como las investigaciones y estudios en la materia y medidas de prevención, atención y erradicación, y que podrá servir como un elemento para acreditar la integración o procedencia de la alerta de violencia contra las mujeres; el artículo 57 de la misma Ley establece que la Secretaría de las Mujeres es la encargada de administrar y operar este Banco de datos sobre violencia contra las mujeres, y por su parte en el Convenio se establece que tanto el Tribunal Electoral como este Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, ahí se establecen los compromisos que adquirimos, uno de ellos es suministrar al Banevim la información sobre violencia política contra las mujeres que se genere derivado de sus atribuciones, así como designar a través de formatos de Banevim el enlace y la persona capturista para el registro de la información, garantizar que las personas que funjan como enlace y capturista cuenten con las herramientas necesarias para el registro, asegurar que las personas que funjan como enlaces y capturistas asistan a las capacitaciones, cursos y talleres que se les convoque por parte de Banevim, generar los informes y los reportes que correspondan a Banevim, diseñar acciones de prevención de la violencia política contra las mujeres derivado de estos informes que se presenten, garantizar que el uso del Banevim sea exclusivamente a través de quienes se designen como enlace y capturista, asegurar que la información sobre los casos de violencia política contra las mujeres se resguarde y proteja, generar los medios necesarios para dar

cumplimiento al objeto de este convenio; bueno, quiero comentar además que la información que se genere en este Banco de datos estará siempre protegida, por tratarse de datos personales e información confidencial, por lo que se hará uso exclusivamente para los fines establecidos en este Convenio de colaboración, y queda prohibida su transferencia y tratamiento para fines distintos; por último, bueno, la vigencia del referido Convenio es a partir del día de mañana 15 de marzo que se pretende ya estar firmando, hasta el 11 de septiembre del 2027; eso sería el contenido más o menos de este Convenio y está a su consideración, muchas gracias. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Maestra, antes de ceder el uso de la palabra le solicito al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva dé lectura a los puntos resolutiveos de este Proyecto de Acuerdo por favor. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Con su permiso Consejero Presidente, el Proyecto de Acuerdo en su parte conducente señala lo siguiente. -----

Primero. Se autoriza al Consejero Presidente del Instituto Electoral, la firma del Convenio de Colaboración entre la Secretaría de las Mujeres del Estado de Zacatecas, el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas y el Instituto Electoral, para el Registro de Datos sobre Violencia Política contra las Mujeres, en términos del anexo que se adjunta a este Acuerdo, para que forme parte del mismo. -----

Segundo. Se autoriza al Consejero Presidente del Instituto Electoral, para que celebre los Convenios Específicos o Modificatorios que se deriven del Convenio de referencia. -----

Tercero. Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral para que realice las acciones necesarias para el cumplimiento de este Acuerdo. -----

Cuarto. Publíquese el presente Acuerdo y su anexo, en la página de internet: www.ieez.org.mx. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, ahora sí está abierto el uso de la palabra por si algún integrante del Consejo General desea hacer uso de la palabra, al no haber intervenciones le solicito al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva presente a consideración de las y los Consejeros la aprobación de este Proyecto de Acuerdo, por favor. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Con su permiso Consejero Presidente, y si me permite antes para efectos de acta, dar cuenta de la asistencia del Licenciado Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, Representante del Partido Acción Nacional. -----

El Consejero Presidente: Bienvenido señor Representante. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Señoras y señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto en la forma acostumbrada con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza al Consejero Presidente la firma del Convenio de Colaboración entre la Secretaría de las Mujeres del Estado de Zacatecas, el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas y el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el Registro de Datos sobre Violencia Política contra las Mujeres; ¿quienes estén a favor? informo que son: -----

Siete votos a favor. -----
En virtud del resultado de la votación se declara **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo citado, gracias. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, favor de continuar con el desarrollo de la sesión. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Con su permiso Consejero Presidente, para informar que el orden del día ha sido agotado. ---

El Consejero Presidente: Muchas gracias, señoras y señores integrantes del Consejo General, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:14 horas del día de hoy 14 de marzo de 2023, se levanta esta sesión, agradeciéndoles su asistencia. -----

Doy Fe

Lic. Juan Antonio de Jesús Rodríguez Dueñas